

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No. 320-15.

Panamá, 16 de diciembre de 2015

Empresa: EMPRESA PRODUCTORA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A.
(EPERSA)

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) Folio 155596899.

Representante Legal:	RAFFAELE GIUNTA Cédula E-8-114061
-----------------------------	--------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad: 10 MWp

Nombre: CAMPO SOLAR LAS PALMAS

Localización: corregimiento de El Rincón

Distrito: Las Palmas

Provincia: Veraguas

Se le advierte a la empresa EMPRESA PRODUCTORA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. (EPERSA), que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, ni operar la planta fotovoltaica para la generación de energía eléctrica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 9470-Elec de 16 de diciembre de 2015, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General